**SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.**

**ACTA NO. 23/2022**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:27 HORAS, DEL DÍA MARTES 26 DE JULIO DEL PRESENTE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 51 Y 54 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CUYOS NOMBRES Y CARGO APARECEN AL CALCE, SE REUNIERON EN LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, UBICADA EN CALLE MORELOS NÚMERO 102, ZONA CENTRO, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DESAHOGAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: **COMO PRIMER PUNTO**; PASE DE LISTA; **COMO SEGUNDO PUNTO**; DECLARACIÓN DE QUORUM; **COMO TERCER PUNTO**; APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA; **COMO CUARTO PUNTO**; ASUNTO RELACIONADO SOBRE CLASIFICACION DE INFORMACION COMO RESERVADA; **COMO QUINTO PUNTO**; ASUNTOS GENERALES; Y COMO **SEXTO PUNTO**: CLAUSURA----------

-----**COMO PRIMER PUNTO:** ***PASE DE LISTA.*** EL PRESIDENTE PASA LISTA DE LOS PRESENTES, ENCONTRANDOSE EN EL LUGAR EL PRESIDENTE LIC. OSCAR ISMAEL MUÑOZ DE LA TEJERA COORDINADOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, LIC. JOSÉ ABRAHAM ÁLVAREZ VALTIERRA SUPLENTE DEL C. SALVADOR ARÉVALO VÁZQUEZ, OFICIAL MAYOR, LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO SUPLENTE DE MTRA. IRMA SÁNCHEZ CANO REGIDORA, LIC. OSCAR EDUARDO VAZQUEZ ARREDONDO, SUPLENTE DEL CONTRALOR MUNICIPAL EL LIC. IVAN VALADEZ ESPINOLA -

-----**COMO SEGUNDO PUNTO:** ***DECLARACIÓN DE QUÓRUM***. ESTANDO PRESENTES 4 DE 5 DE LAS PERSONAS QUE CONFORMAN EL COMITÉ, EL PRESIDENTE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR----------

------**COMO TERCER PUNTO: APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.** SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD----------

-----**COMO CUARTO PUNTO:** EL PRESIDENTE DEL COMITÉ EL LIC. OSCAR ISMAEL MUÑOZ DE LA TEJERA, COORDINADOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DA LECTURA EN EL OFICIO N° 00737/2022 DEL ARQ. OMAR SHESUAFF CANDELAS ESCALERA TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO DONDE SOLICITA QUE SE CLASIFIQUE COMO RESERVADA INFORMACIÓN QUE LE SOLICITA "ENRIQUE" A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA, SOBRE PADRÓN DE CONTRIBUYENTES; HISTORIAL DE MOVIMIENTOS; HISTORIAL DE PAGOS; ADEUDOS; COORDENADAS Y GEORREFERENCIACIÓN DEL PREDIO Y AVALUÓ CATASTRAL, AL RESPECTO LA LIC. MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO MENCIONA QUE EL DEBER DE SECRECÍA QUE TIENEN LAS AUTORIDADES, LO MENCIONA LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN SU ARTÍCULO 41 QUIEN ESTABLECE QUE EL PERSONAL OFICIAL QUE INTERVENGA EN LAS INVESTIGACIONES, ESTUDIOS TÉCNICOS, O TRÁMITES RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LAS

DISPOSICIONES TRIBUTARIAS ESTÁ OBLIGADO A GUARDAR ABSOLUTA RESERVA AL RESPECTO. DICHA RESERVA NO COMPRENDERÁ LOS CASOS QUE SEÑALEN LAS LEYES FISCALES Y AQUÉLLOS EN QUE DEBAN SUMINISTRARSE LOS DATOS A LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LA DEFENSA DE LOS INTERESES FISCALES DE LOS MUNICIPIOS, A LAS AUTORIDADES JUDICIALES EN PROCESOS DEL ORDEN PENAL O A LOS TRIBUNALES COMPETENTES QUE CONOZCAN DE PENSIONES ALIMENTICIAS; TAMBIÉN MENCIONA LA MIEMBRO DEL COMITÉ QUE LA PROPIA LEY DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN SU ARTÍCULO 73; ESTABLECE QUE LA INFORMACIÓN SE PODRÁ CLASIFICAR COMO RESERVADA; CUANDO SE OBSTRUYA LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN, INSPECCIÓN Y AUDITORÍA RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES O AFECTE LA RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES; TAMBIÉN ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 194. QUE SON CAUSAS DE SANCIÓN PARA LOS SUJETOS OBLIGADOS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA MATERIA DE LA PRESENTE LEY, LAS SIGUIENTES: Y EN SU FRACCIÓN IV.- USAR, SUSTRAER, DIVULGAR, OCULTAR, ALTERAR, MUTILAR, DESTRUIR O INUTILIZAR, TOTAL O PARCIALMENTE, SIN CAUSA LEGÍTIMA, CONFORME A LAS FACULTADES CORRESPONDIENTES, LA INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRE BAJO LA CUSTODIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS O A LA CUAL TENGAN ACCESO O CONOCIMIENTO CON MOTIVO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN. POR LO TANTO, PROPONE A LOS PRESENTES QUE SE TOME EL ACUERDO DE RESERVAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR UN PLAZO DE 5 AÑOS, ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES ANTES SEÑALADAS; EL PRESIDENTE DEL COMITÉ PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PRESENTES LA PROPUESTA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL Y MIEMBRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTE----------

-----**COMO QUINTO PUNTO: *ASUNTOS GENERALES*.** EL PRESIDENTE DEL COMITÉ PREGUNTA A LOS PRESENTES SI TIENEN ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE INSCRIBIR, QUIENES MANIFIESTAN QUE POR EL MOMENTO NO SE HARÁ USO DE ESE DERECHO----------

-----**COMO SÉPTIMO PUNTO: *CLAUSURA.*** SIENDO LAS 11.30 HORAS., DEL DÍA 26 DE JULIO DEL DÍA DE SU INICIO SE DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZANDO Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS Y AL FINAL PARA DAR CONSTANCIA DEL ACTO. --

**XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**LIC. OSCAR ISMAEL MUÑOZ DE LA TEJERA**

INTEGRANTE

LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO

SÍNDICO MUNICIPAL

ACTA NO. 23/2022

INTEGRANTE

LIC. JAIME MATA PÉREZ

REGIDOR 2021-2024

INTEGRANTE

LIC. JOSÉ ABRAHAM ÁLVAREZ VALTIERRA

SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

INTEGRANTE

LIC. OSCAR EDUARDO VÁZQUEZ ARREDONDO

SUPLENTE DEL CONTRALOR MUNICIPAL